



VILLA DE REYES  
SAN LUIS POTOSÍ / 2018-2021

REGISTRO: VDR-OPDU/LUSF025/2021  
ASUNTO: RENOVACION DE LICENCIA DE USO DE SUELO  
VILLA DE REYES, S.L.P., 30 DE JULIO DEL 2021

## LICENCIA DE USO DE SUELO DE FUNCIONAMIENTO

**CINSA S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE.-**

**C. CARLOS FERNANDO GIL VALDEZ**  
**RODRIGO DEL BOSQUE GARZA**  
**APODERADO LEGAL**

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE **LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL**, PARA UN PREDIO UBICADO **CARRETERA VILLA DE REYES-BLEDOS KM 1 COL. AMBROSIO RAMIREZ, MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P.** SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

### **NORMATIVIDAD**

CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO N° 391 DE FECHA DE PUBLICACION 15 DE DICIEMBRE DE 1999 EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y CON EL ANTECEDENTE DE LICENCIA DE USO DE SUELO EXPEDIDA MEDIANTE OFICIO N° VDREY-DOP-DESUR-0187/2018 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2018, SE EXTIENDA LA **RENOVACION DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO INDUSTRIAL (NAVE INDUSTRIAL)** PARA EL PREDIO REFERIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR.

### **RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS**

- EL TITULAR DE ESTA LICENCIA NO PODRÁ REALIZAR AMPLIACIONES DIVERSIFICACIONES DE ACTIVIDADES O CAMBIO DE GIRO INDUSTRIAL, COMERCIAL O DE SERVICIOS, SIN QUE SE LE HAYA EXPEDIDO LA NUEVA LICENCIA.
- LA LICENCIA DE USO DE SUELO NO FACULTA A SU TITULAR PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN U OBRA ALGUNA.
- LA LICENCIA DE USO DE SUELO DEJA A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS Y NI PREJUZGA RESPECTO DE LA TITULARIDAD DEL DOMINIO Y DEMÁS DERECHOS QUE RECAIGAN SOBRE EL PREDIO SOBRE EL CUAL SE EXPIDE.

### **GENERALIDADES**

EL ESTABLECIMIENTO CUENTA LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS MUNICIPALES A TRAVES DEL OFICIO DEYSMVR-DIA-0043/21 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021, CONSTANCIA DE LIBERACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES A TRAVES DE OFICIO VDRY-CMPC-039/2021 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021 Y CONSTANCIA DE SOLICITUD A SEGAM (GOBIERNO DEL ESTADO) DE RESOLUCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON FECHA DE RECEPCION DEL 15 DE JUNIO DE 2021.

**DESARROLLO PARA TODOS**

Jardín Colón Bustamante s/n Centro, C.P. 79500  
Tel: 01 485 861 0090  
www.villadereyes.com  
Villa de Reyes, S.L.P.



# VILLA DE REYES

SAN LUIS POTOSÍ / 2018-2021

ESTA LICENCIA DEJA DE SUFRIR EFECTO SI HABIENDO TRANSCURRIDO UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, NO SE HUBIERAN INICIADO ACTIVIDADES.

PARA PRORROGA DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN EL CONTENIDO DE LA LICENCIA, ESTA DEBERÁ SOLICITARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA EN QUE ESTA EXPIRE.

LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR DE LA OBLIGACIÓN DE OBTENER AUTORIZACIONES O LICENCIAS DE ALGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUIEN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO.

**VIGENCIA:** EN BASE A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ART. 287 DEBERÁ REFRENDARSE CADA TRES AÑOS O HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y DEMÁS INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE



L.E.A.O. JUAN MANUEL MENCHACA JASSO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO.

*Recibo Original  
Julia Delfino Garcia  
05/08/21*